



14

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 936-2015-MDC.A.

CASTILLA, 27 de Noviembre de 2015

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 20° Inc. 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, señala: "El Alcalde puede designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza";

Que, de conformidad al Artículo 37° de la Ley 27972, los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a ley;

Que, en uso de las atribuciones conferidas en la Ley 27972, de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluida a partir de la fecha, la designación de la Abg. **KARIN JUNET CASTILLO MERINO**, en el cargo Directivo de Confianza de **SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES**, de la Municipalidad Distrital de Castilla, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- Designar a partir de la fecha a la Abg. **CATHERINE JACKELINE SALAZAR RAMÍREZ**, en el cargo Directivo de Confianza de **SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES**, de la Municipalidad Distrital de Castilla; bajo los alcances del Régimen Administrativo de Servicios (CAS), aprobado por Decreto Legislativo N° 1057 (Cuarta Disposición Complementaria Transitoria) y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

ARTICULO TERCERO.- Dese cuenta de la presente resolución a los estamentos respectivos de la Municipalidad Distrital de Castilla, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA
Lic. Fis. ROBERT SANCHEZ CORDOVA
ALCALDE (e)

